

UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA

INSTRUMENTOS LEGALES

TOMO IV

**PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA**

Consejería Presidencial para la Defensa y la Seguridad Nacional

TABLA DE CONTENIDO

TOMO IV

3.5 Seguridad para jueces, fiscales y agentes del Ministerio Público y protección de testigos y víctimas.	13
-Decreto 2273 de octubre 4 de 1991. Por el cual se adoptan como legislación permanente unas disposiciones expedidas en ejercicio de las facultades del Estado de Sitio (Decreto 1855 de 1989 mediante el cual se crea el Fondo de Seguridad de la Rama Jurisdiccional).	14
-Decreto 1834 de noviembre 13 de 1992. Por el cual se crea el programa de protección a testigos, víctimas e intervinientes en el proceso penal (Decreto de Connoción Interior).	16
-Decreto 1873 de noviembre 20 de 1992. Por el cual se dictan medidas para la seguridad y protección de los servidores públicos de la Rama Judicial, del Ministerio Público y se expiden otras disposiciones (Decreto de Connoción interior que crea sistemas de seguridad, protección y asistencia para funcionarios y exfuncionarios de la Rama Judicial y del Ministerio Público para ampararlos contra la acción de la guerrilla o la delincuencia organizada).	20
-Decreto 2161 de diciembre 30 de 1992. Por el cual se reestructura el Fondo de Seguridad de la Rama Jurisdiccional y el Ministerio Público.	25
3.6 Reforma al sistema penitenciario y carcelario.	29
-Decreto 1365 de agosto 20 de 1992. Por el cual se crea una Comisión de Vigilancia y Seguimiento del Régimen Penitenciario.	30

UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA

-Decreto 2160 de diciembre 30 de 1992. Por el cual se fusiona la dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia (Creación del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC).	33
-Decreto 1242 de junio 30 de 1993. Por el cual se aprueba el Acuerdo No. 001 del 25 de mayo de 1993 del Consejo Directivo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Adopta los estatutos y se establece la estructura interna del INPEC).	46
-Ley 65 de agosto 19 de 1993. Por la cual se expide el Código Penitenciario y carcelario.	74
3.7 Descongestión de despachos judiciales y conciliación	119
-Ley 23 de marzo 21 de 1991. Por medio de la cual se crean mecanismos para descongestionar los despachos judiciales y se dictan otras disposiciones.	120
-Decreto 800 de marzo 21 de 1991. Por el cual se reglamenta la Ley 23 de 1991 sobre descongestión de despachos judiciales.	147
- Decreto 2170 de septiembre 19 de 1991. Por el cual se modifica el artículo 2o. del decreto 800 de 1991.	164
-Decreto 2651 de noviembre 25 de 1991. Por el cual se expiden normas transitorias para descongestionar los despachos judiciales.	165
-Decreto 343 de febrero 24 de 1992. Por el cual se reglamenta el artículo 61 del decreto 2651 de 1991.	184
-Decreto 171 de enero 26 de 1993. Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 6o. del decreto 2651 de 1991.	186
IV. MEDIDAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE PAZ	189
Decreto 213 de enero 22 de 1991. Por el cual se dictan medidas tendientes al restablecimiento del orden público (Decreto de Estado de Sitio mediante el cual se establecen procedimientos extraordinarios para agilizar la reincorporación a la vida civil de los miembros de los grupos guerrilleros con los cuales se ha llegado a acuerdos de desmovilización y dejación de armas).	190
Decreto 1943 de agosto 12 de 1991. Por el cual se dictan medidas sobre indulto y amnistía.	198

UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA

Decreto 1527 de septiembre 16 de 1992. Por el cual se subroga el artículo 5o. del decreto 1943 de agosto 12 de 1991.	202
Decreto 1315 de julio 8 de 1993. Por el cual se dictan medidas para facilitar la reinserción de grupos guerrilleros desmovilizados.	206
Decreto 952 de mayo 10 de 1994. Por el cual se levanta el Estado de Conmoción Interior y se prorroga la vigencia de unas disposiciones.	208
V. PLAN NACIONAL DE REHABILITACION	211
Decreto 2707 de diciembre 30 de 1993. Por medio del cual se define y regula el Plan Nacional de Rehabilitación.	212
VI. MEDIDAS PARA ENFRENTAR LOS DIVERSOS AGENTES DE VIOLENCIA	227
6.1 Control sobre el financiamiento de las actividades subversivas o terroristas.	227
- Decreto 1835 de noviembre 13 de 1992. Por el cual se dictan medidas de control sobre el uso de recursos de las entidades territoriales o administrados por éstas y se dictan otras disposiciones (Decreto de Conmoción Interior).	229
- Decreto 1872 de noviembre 20 de 1992. Por el cual se intervienen la actividad de las instituciones vigiladas por las Superintendencias Bancaria y de Valores (Ordena a las entidades sometidas al control de la a adoptar medidas de control adecuadas para evitar que a través de sus operaciones se canalicen recursos o dineros que provengan de actividades ilícitas).	233
- Decreto 1874 de noviembre 20 de 1992. Por el cual se dictan normas sobre destinación de bienes y embargo preventivo, en materia de delitos de competencia de los jueces regionales (Decreto de Conmoción Interior que autoriza a la Fiscalía General de la Nación a ordenar el embargo preventivo y la extinción del derecho de dominio de los bienes, fondos, derechos o activos que provengan o tengan relación con la comisión de los delitos de competencia de los jueces regionales).	237
- Decreto 1875 de noviembre 20 de 1992. Por el cual se dictan normas de Conmoción Interior sobre contratos y sanciones aplicables a los contratistas (Decreto de Conmoción Interior).	239

UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA

-Decreto 05 de enero 6 de 1993. Por el cual se toman medidas sobre competencia en materia penal y se dictan otras disposiciones (Decreto de Conmoción Interior que atribuye competencia a los Jueces regionales para conocer del delito de hurto y conexos cuando recaiga sobre hidrocarburos y ordena el decomiso de los bienes utilizados para la comisión del delito, aún los medios de transporte).	243
6.2 Información, medios de comunicación y sistemas de radiocomunicaciones	245
-Decreto 1812 de noviembre 9 de 1992. Por el cual se toman medidas en materia de información y se dictan otras disposiciones (Decreto de Conmoción Interior).	247
-Decreto 07 de enero 6 de 1993. Por el cual se adoptan medidas en materia de uso de sistemas de radiocomunicaciones (Decreto de Conmoción Interior).	251
-Decreto 262 de febrero 5 de 1993. Por el cual se modifica el Decreto 07 de 1993 (Decreto de Conmoción interior para el control sobre suscriptores de sistemas de radiocomunicaciones).	254
-Decreto 266 de febrero 5 de 1993. Por el cual se adoptan medidas en materia de uso de sistemas de radiocomunicaciones (Decreto de Conmoción Interior por medio del cual se suspende en el Area Metropolitana de Medellín y Envigado la utilización del servicio de radiocomunicaciones en cuanto hace relación con los buscapersonas).	256
-Decreto 423 de marzo 4 de 1993. Por el cual se proroga la vigencia del Decreto 266 de 1993 (Decreto de Conmoción Interior).	258
-Decreto 624 de abril 1 de 1993. Por el cual se proroga la vigencia del decreto 266 de 1993 y se adoptan otras medidas en materia de uso de sistemas de radiocomunicaciones (Decreto de Conmoción Interior).	260
-Decreto 682 de abril 12 de 1993. Por el cual se modifica el decreto 624 de 1993 (Decreto de Conmoción Interior).	262
-Decreto 827 de mayo 5 de 1993. Por el cual se proroga la vigencia de las medidas adoptadas por los Decretos 266 y 624 de 1993 en materia de uso de sistemas de radiocomunicaciones (Decreto de Conmoción Interior).	264
-Decreto 1213 de junio 28 de 1993. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2617 de 1991, sobre el servicio de radioaficionados.	266

UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA

6.3 Sanciones por incumplimiento de las órdenes del Presidente de la República en materia de orden público.	269
-Decreto 1811 de noviembre 9 de 1992. Por el cual se dictan medidas para hacer efectivas las órdenes que en materia de orden público imparta el Presidente de la República (Decreto de Conmoción Interior).	270
6.4 Medidas para prevenir invasiones en zonas rurales y constituir reservas territoriales especiales.	273
-Decreto 747 de mayo 6 de 1992. Por el cual se dictan medidas policivas con el fin de prevenir las invasiones en predios rurales que están ocasionando la alteración del orden público interno en algunos departamentos.	274
-Decreto 1942 de noviembre 30 de 1992. Por el cual se dictan normas sobre reservas y adjudicación de terrenos baldíos (Decreto de Conmoción Interior mediante el cual se faculta al INCORA para declarar como reservas territoriales especiales del Estado las tierras baldías situadas en zonas aledañas o adyacentes a las exploraciones y explotaciones petroleras o mineras, prohibiendo su adjudicación a particulares con el fin de impedir asentamientos y acciones ilegales por parte de los grupos guerrilleros y proteger las zonas de explotación petrolera y minera).	278
6.5 Medidas para facilitar el abandono voluntario de la actividad guerrillera	283
-Decreto 445 de marzo 8 de 1993. Por el cual se expiden normas sobre concesión de beneficios a quienes abandonen voluntariamente las organizaciones subversivas (Decreto de Conmoción Interior)	284
-Decreto 1495 de agosto 3 de 1993. Por el cual se expiden normas sobre concesión de beneficios a quienes abandonen voluntariamente las organizaciones subversivas (Decreto de Conmoción Interior)	287
6.6 Aumento de penas por actos terroristas	293
-Decreto 709 de abril 15 de 1993. Por el cual se adoptan disposiciones en materia penal (Decreto de Conmoción Interior).	294
6.7 Ley antisequestro	297
-Ley 40 de enero 19 de 1993. Por la cual se adopta el Estatuto Nacional contra el secuestro y se dictan otras disposiciones.	298

UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA

6.8 Control al porte y tenencia de armas	311
-Decreto 06 de enero 6 de 1993. Por el cual se expiden normas de control sobre el porte de armas, municiones y explosivos y se dictan otras disposiciones (Decreto de Conmoción Interior que otorga a los altos mandos de las Fuerzas Militares facultades para suspender salvoconductos para porte de armas y controlar el uso de vehículos blindados).	312
-Ley 61 de agosto 12 de 1993. Por la cual se reviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias para dictar normas sobre armas de fuego, municiones y explosivos, y para reglamentar la vigilancia y seguridad privadas.	315
-Decreto 2535 de diciembre 17 de 1993. Por el cual se expiden normas sobre armas de fuego, municiones y explosivos.	317
6.9 Reforma a los servicios de seguridad y vigilancia privada	351
-Ley 61 de agosto 12 de 1993. Por la cual se reviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias para dictar normas sobre armas de fuego, municiones y explosivos y para reglamentar la vigilancia y seguridad privadas.	352
-Ley 62 de agosto 12 de 1993. Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional.(Artículo 34,el cual crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada).	354
-Decreto 2453 de diciembre 7 de 1993. Por el cual se determina la estructura orgánica, objetivos, funciones y régimen de sanciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se dictan otras disposiciones.	355
-Decreto 356 de febrero 11 de 1994. Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.	388
VII. ATENCION A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA Y DE ATENTADOS TERRORISTAS	423
-Decreto 2133 de diciembre 30 de 1992. Por el cual se fusiona el Fondo Especial de la Presidencia de la República al Fondo de Solidaridad y Emergencia Social y se reestructura el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.	424

UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA

-Decreto 263 de febrero 5 de 1993. Por el cual se dictan medidas tendientes a garantizar la atención hospitalaria a las víctimas de atentados terroristas (Decreto de Conmoción Interior).	431
Decreto 444 de marzo 8 de 1993. Por el cual se dictan medidas de apoyo a las víctimas de atentados terroristas (Decreto de Conmoción Interior).	435
VIII. LEY DE ORDEN PUBLICO	447
-Ley 104 de diciembre 30 de 1993. Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones.	448
IX. LA CONMOCION INTERIOR	
9.1 Declaratorias, prórrogas y levantamientos del Estado de Conmoción Interior.	487
-Decreto 1155 de julio 10 de 1992. Por el cual se declara el Estado de Conmoción Interior.	488
-Decreto 1195 de julio 16 de 1992. Por el cual se decreta el levantamiento del estado de Conmoción Interior y se prorroga la vigencia del Decreto 1156 de 1992.	491
-Decreto 1793 de noviembre 8 de 1992. Por el cual se declara el Estado de Conmoción Interior.	493
-Decreto 261 de febrero 5 de 1993. Por el cual se prorroga el Estado de Conmoción Interior.	497
-Decreto 829 de mayo 6 de 1993. Por el cual se prorroga el Estado de Conmoción Interior.	499
-Decreto 1515 de agosto 4 de 1993. Por el cual se prorroga la vigencia de algunos decretos expedidos en desarrollo del Estado de Conmoción Interior.	502
-Decreto 874 de mayo 1 de 1994. Por el cual se declara la Conmoción Interior.	504
-Decreto 952 de mayo 10 de 1994. Por el cual se levanta el Estado de Conmoción Interior y se prorroga la vigencia de unas disposiciones.	509
9.2 Listado cronológico de decretos expedidos durante el Estado de Conmoción Interior.	511

UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA

9.3 Cuadro resumen de la sentencias de la Corte Constitucional sobre los decretos de Connoción Interior dictados durante 1992-1993.	517
X. LEY ESTATUTARIA DE LOS ESTADOS DE EXCEPCION	527
Constitución Política de Colombia de 1991. Artículos 212 a 215, por los cuales de señalan los principios constitucionales que rigen los Estados de Excepción.	528
Ley Estatutaria de los Estados de Excepción.	531
XI.FINANCIACION DE LAS POLITICAS DE SEGURIDAD Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA ORDEN PUBLICO	549
11.1 Contribuciones especiales	
-Decreto 416 de febrero 11 de 1991. Por el cual se dictan las medidas tendientes a la preservación del orden público y a su restablecimiento. (Decreto de Estado de Sitio que crea un régimen de contribuciones especiales para el restablecimiento del orden público).	550
-Decreto 1071 de abril 24 de 1991. Por el cual se dictan medidas tendientes a la preservación del orden público y a su restablecimiento (Decreto de Estado de Sitio por el cual se amplía el Decreto 416 de 1991).	555
-Decreto 2267 de octubre 24 de 1991. Por el cual se adoptan como legislación permanente unas disposiciones expedidas en ejercicio de las facultades de Estado de Sitio (Decretos 416 y 1071 de 1991).	558
-Ley 6 de junio 30 de 1992. Por la cual se expiden normas en materia tributaria, se otorgan facultades para emitir títulos de deuda pública interna (Artículos 11 al 15, en los cuales se establece un régimen de contribuciones especiales).	562
11.2 Financiación del Plan Quinquenal para la Fuerza Pública	567
-Decreto 378 de marzo 2 de 1992. Por el cual se concede una autorización para gestionar por parte del Gobierno Nacional la Contratación de créditos externos hasta por la suma de US \$ 99.000.000.	568
-Decreto 379 de marzo 2 de 1992. Por el cual se concede una autorización para gestionar por parte del Gobierno Nacional la contratación de créditos externos hasta por la suma de US \$ 30.000.000.	570

UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA

-Decreto 396 de marzo 5 de 1992. Por el cual se concede una autorización para gestionar por parte del Gobierno Nacional la contratación de créditos externos hasta por la suma de US \$ 12.500.000	572
-Decreto 409 de marzo 6 de 1992. Por el cual se concede una autorización para gestionar por parte del Gobierno Nacional la contratación de créditos externos hasta por la suma de US \$ 160.000.000.	574
-Decreto 922 de junio 2 de 1992. Por el cual se modifican el artículo primero de los decretos números 378 y 379 de marzo 2 y 396 de marzo 5 de 1992 y el artículo segundo del decreto 409 de marzo 6 de 1992.	577
11.3 Financiación: medidas de Conmoción interior	579
-Decreto 1940 de noviembre 30 de 1992. Por el cual se modifica el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 1992 (Decreto de Conmoción Interior mediante el cual se contraacreditan partidas de deuda externa por un valor de \$3.303.587.243 para acreditarlos al presupuesto de funcionamiento a fin de atender gastos concernientes al aumento de la eficiencia de la fuerza pública).	581
-Decreto 2006 de diciembre 14 de 1992. Por el cual se dictan normas de conmoción Interior sobre asunción por parte de la nación de pérdidas ocasionadas por actos terroristas al sector transportador (Decreto de Conmoción Interior).	586
-Decreto 2007 de diciembre 14 de 1992. Por medio del cual se adoptan medidas para financiar las nuevas erogaciones que se requieren para conjurar las causas que originaron la declaratoria de Estado de Conmoción Interior e impedir la extensión de sus efectos (Decreto de Conmoción Interior).	588
Decreto 2094 de diciembre 29 de 1992. Por medio del cual se modifica el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 1992 y se dictan otras disposiciones (Decreto de Conmoción Interior).	591
-Decreto 446 de marzo 8 de 1993. Por medio del cual se ordenan y se efectúan algunas operaciones presupuestales en el presupuesto general de la Nación y órganos de la Rama Ejecutiva para la Vigencia Fiscal de 1993. (Decreto de Conmoción Interior).	594
-Decreto 543 de marzo 23 de 1993. Por medio del cual se ordenan y efectúan algunas operaciones presupuestales en el presupuesto general de la Nación y órganos de la Rama Ejecutiva para la Vigencia Fiscal de 1993. (Decreto de Conmoción Interior).	598

UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA

-Decreto 828 de 6 de mayo de 1993. Por el cual se efectúan algunas operaciones presupuestales en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 1993 (Decreto de Conmoción Interior).	601
-Decreto 1497 de agosto 3 de 1993. Por el cual se efectúan algunas operaciones presupuestales en el presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal de 1993 (Decreto de conmoción interior).	605
11.4 Financiación y fondos de seguridad regionales	627
-Decreto 2008 de diciembre 14 de 1992. Por medio del cual se dictan medidas presupuestales referentes a las entidades territoriales (Decreto de Conmoción Interior).	628
-Decreto 2009 de diciembre 14 de 1992. Por medio del cual se crea una contribución (Decreto de Conmoción interior).	630
-Decreto 265 de febrero 5 de 1993. Por medio del cual se implementa el pago de una contribución (Decreto de Conmoción Interior).	632
-Decreto 1400 de julio 19 de 1993. Por el cual se adoptan medidas en relación con la contribución creada por el Decreto 2009 (Decreto de Conmoción Interior).	634
-Decreto 357 de febrero 11 de 1994. Por el cual se crea el Fondo Nacional de Seguridad Ciudadana (se prevé que sus recursos se destinarán a los respectivos fondos de las entidades territoriales).	636